



**LA DOCTRINA SOCIAL
DE LA IGLESIA, FUNDAMENTO Y
ESTÍMULO DE NUESTRA
ACCIÓN**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1º	
ENTENDÁMONOS: ¿QUÉ ES LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA?	6
CAPÍTULO 2º	
LA DSI NACE DEL ENCUENTRO DEL EVANGELIO CON LA VIDA DE LOS POBRES...	12
CAPÍTULO 3º	
CADA ENCÍCLICA SOCIAL ES UNA RESPUESTA HISTÓRICA DE LA IGLESIA A PROBLEMAS CONCRETOS, A PARTIR DE PRINCIPIOS ÉTICOS DE VALOR PERMANENTE.....	20
CAPÍTULO 4º	
APRENDE A CONOCER LAS ENCÍCLICAS Y EXHORTACIONES SOCIALES.....	34
CAPÍTULO 5º	
MAGISTERIO FUERA DE LAS ENCÍCLICAS.....	62
LECTURAS.....	66

PRESENTACIÓN

Este documento que tienes en tus manos quiere ser un instrumento que nos facilite el acercamiento a la Doctrina Social de la Iglesia. Hemos de dar las gracias a Manos Unidas que nos permite utilizarlo y completarlo con el magisterio del papa Benedicto XVI y Francisco.

Lo que llamamos Doctrina Social de la Iglesia surgió en el siglo XIX, casi al mismo tiempo nacía la Acción Católica en España. Con la Revolución Industrial se había propagado un capitalismo brutal. Las grandes industrias sin conciencia obligaron a la población empobrecida del campo a trabajar por sueldos miserables en minas o en fábricas cubiertas de hollín. Los niños, que dejaron de ver la luz del sol, fueron enviados bajo tierra como esclavos para arrastrar los carros del carbón.

Los cristianos ayudaron ante esta necesidad con no poco entusiasmo, pero se dieron cuenta de que eso no era suficiente. Por ello empezaron a desarrollar ideas políticas y sociales, para actuar en contra de la injusticia. Pero el auténtico documento fundacional de la Doctrina Social de la Iglesia sigue siendo la Carta Encíclica Rerum Novarum, sobre lo que en aquel entonces se conocía como los “nuevos problemas sociales” que el papa León XIII publicó en 1891. El papa escribió en ella de manera clara y rotunda: *Y defraudar a alguien en el salario debido es un gran crimen, que llama a voces las iras vengadoras del cielo (RN 15)*. La Iglesia puso entonces en juego toda su autoridad en la lucha por los derechos de los trabajadores.



A medida que las necesidades de los tiempos lo iban demandando, la Doctrina Social de la Iglesia se ha ido enriqueciendo y perfeccionando con el paso de los años. Ahora bien, la Doctrina Social no proviene de los papas, ni tampoco de ningún sabio: procede del corazón del Evangelio. Viene de Jesús mismo. Jesús es la doctrina social de Dios.

El papa Francisco les decía los jóvenes al entregarles el DOCAT “sueño con toda una generación que sea para sus contemporáneos “la Doctrina Social con pies”. Solamente transformarán la tierra aquellos que se entreguen a ella con Jesús y se dirijan, guiados por Él, hacia los marginados que viven en medio de la sociedad. Involúcrense también en política y luchen por la justicia y la dignidad humana, y sobre todo por los más pobres. Todos ustedes son Iglesia. Procuren que nuestra Iglesia se transforme, que permanezca viva y se sienta aludida por los gritos de los que están privados de sus derechos, por las súplicas de los que sufren y por aquellos de los que nadie se ocupa”.

Pongámonos en movimiento conociendo la Doctrina Social de la Iglesia.

**Comisión Permanente
Julio 2020**

INTRODUCCIÓN

"Entre evangelización y promoción humana -desarrollo, liberación- existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar: Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover; mediante la justicia y la paz; el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?"

Pablo VI (EN 13)

Son también para nosotros y nosotras estas palabras del papa san Juan Pablo II:

*"Os animo a promover con energía una cultura de la solidaridad y de la cooperación entre todos los pueblos, en la que todos asuman sus responsabilidades (...). Para vivir más plenamente este compromiso, os exhorto a regresar constantemente a las fuentes de vuestra identidad católica y a dejaros inspirar por el patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia: ello es en efecto lo que hace vuestra presencia original, constructiva y portadora de esperanza"*¹

Es necesario, por tanto, que adquiramos una comprensión básica de lo que entendemos por "Doctrina Social de la Iglesia", "pensamiento social cristiano" o "enseñanza social de la Iglesia". Una vez comprendida su finalidad y su contenido, el nombre es lo de menos.

¹ Mensaje de san Juan Pablo II con ocasión de la 33ª Asamblea general de la Conferencia de Organizaciones Internacionales Católicas (Beirut, 4-9/10/1999). En ECCLESIA, núm. 2.985 (19/02/2000 p. 27).

CAPÍTULO 1º

ENTENDÁMONOS:

¿QUÉ ES LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA?

Empecemos por clarificar tres cuestiones básicas:

1. Qué no es
2. Qué es
3. Cómo se elabora y aplica la Doctrina Social de la Iglesia.

1. Lo que no es la DSI

En una época como la nuestra, en la que se habla **del final de la historia**, de la **muerte de las ideologías**, del **pensamiento único**, del **fracaso histórico del comunismo** y de la **exaltación del neoliberalismo y del individuo**, la **tecnocracia por encima de la ética** conviene detenerse en las siguientes consideraciones, porque la aplicación de la DSI no está exenta de sucumbir a algunas tentaciones y riesgos.

- La DSI **no es una doctrina política ni una doctrina económica**: la Iglesia no quiere para sí un papel de poder, sino de testimonio y servicio; le urge el anuncio del Reino de Dios. Por eso no propone "soluciones técnicas"; éstas son competencia del Estado o de las instituciones de la sociedad civil en las cuales deben participar los católicos.
- La DSI **no es un sucedáneo del capitalismo**. El socialismo y el capitalismo son igualmente responsables de graves injusticias sociales, de métodos y consecuencias moralmente rechazables. La DSI no se puede asimilar al programa de ningún partido político.
- La DSI **no es una ideología o tercera vía entre el capitalismo y el socialismo**. Es esencialmente "teología moral". Su cometido es clarificar las implicaciones éticas de los distintos proyectos políticos y económicos, para que sean conformes a la altísima dignidad de la persona humana.

- La DSI **no es un cuerpo de doctrina estática - inmutable**, porque al proponerse iluminar e interpretar las situaciones históricas cambiantes, no puede tener la misma validez que las afirmaciones dogmáticas. La Iglesia, dijo san Pablo VI, no tiene una palabra única que decir ante los problemas sociales; una misma fe puede llevar a soluciones concretas distintas.

2. Entonces, ¿qué es la Doctrina Social de la Iglesia?

De entrada, quedémonos con la siguiente descripción:

La DSI es la enseñanza moral elaborada en el seno de la Iglesia como respuesta histórica a los problemas económicos y sociales producidos a partir de la revolución industrial hasta nuestros días.

Esta enseñanza se presenta en **documentos** de diverso rango: **Encíclicas, Exhortaciones Apostólicas, Radiomensajes, Cartas Apostólicas, Pastorales.**

El documento más habitual es la **Encíclica**, es decir, "carta circular" que un Papa dirige a toda la Iglesia, o a toda la humanidad, o a un sector de ellas. Se identifica con las iniciales de las primeras palabras del original latino. Ej.: **Centesimus Annus = CA.** Conviene que nos familiaricemos con las siglas y documentos habituales de DSI:

RN: Rerum Novarum (León XIII, 1891).
QA: Quadragesimo Anno (Pío XI, 1931).
MM: Mater et Magistra (Juan XXIII, 1961).
PT: Pacem in Terris (Juan XXIII, 1963).
GS: Gaudium et Spes (C. Vaticano II, 1965).
PP: Populorum Progressio (Pablo VI, 1967).
OA: Octogésima Adveniens (Pablo VI, 1971).
EN: Evangelii Nuntiandi (Pablo VI, 1975).
LE: Laborem Exercens (Juan Pablo II, 1981).
LC: Libertatis Conscientia (Congregación para la Doctrina de la Fe, 1986).
SRS: Sollicitudo Reí Socialis (Juan Pablo II, 1987).
CA: Centesimus Annus (Juan Pablo II, 1991).
DCE: Deus Caritas Est (Benedicto XVI, 2006).
CV: Caritas in Veritate (Benedicto XVI, 2009).
EG: Evangelii Gaudium (Francisco, 2013).
LS: Laudato Sí (Francisco, 2015).
QA: Querida Amazonia (Francisco, 2020).

Profundicemos ahora en las notas características de esta "**enseñanza social**", "**doctrina social**" o también "**magisterio social**" de la Iglesia, elaborada a partir de la primera de las encíclicas, **Rerum Novarum** (León XIII, 1891). Vamos a ver cómo "*La rica savia, que sube de aquella raíz, no se ha agotado con el paso de los años, sino que, por el contrario, se ha hecho más fecunda*" (CA 1-2).

- La DSI **hunde sus raíces en la misma Historia de la Salvación.**

Los cristianos que hoy asumen un compromiso social como consecuencia de su fe saben que la práctica social pertenece de manera inseparable a la Historia del Pueblo de Dios: tiene sus raíces en la Palabra de Dios, en la predicación del Reino de Jesús y en la experiencia y testimonio de las primeras comunidades cristianas.

- La DSI tiene su **fundamento en la dignidad del hombre, haciendo opción preferente por el pobre** (SRS 42).

La misión de Jesús y el ejemplo de su vida han dejado claro su compromiso con la **dignidad y los derechos de la persona humana**, las necesidades de los más débiles, los más necesitados y las víctimas de la injusticia.

- La DSI **tiene un carácter dinámico e histórico.**

Esta exigencia del Reino y del seguimiento de Jesús se convierte en experiencia acumulada a lo largo de la historia, y muestra los diversos modos que tiene la comunidad para ir descubriendo cómo unir la fe y el compromiso social (OA 42).

- La DSI **es parte esencial de la evangelización.**

El mensaje social de la Iglesia sólo se hará creíble por el **testimonio de las obras** (CA 57); enseñarlo es parte esencial de la fe y de la **misión evangelizadora de la Iglesia** (SRS 41).

- La DSI es un **patrimonio de enseñanzas que se organiza sistemáticamente a partir del siglo XIX.**

Este patrimonio eclesial de **pensamiento y acción** se organiza en los últimos cien años, a partir de finales del siglo XIX, con la encíclica **Rerum Novarum** de **León XIII** (1891), bajo el nombre de "Enseñanza Social" o "Doctrina Social de la Iglesia", como un conjunto de **principios de reflexión de valor permanente, criterios de juicio y orientaciones para la acción** (OA 4).

- La DSI es **especialmente (no sólo) para los católicos.**

La Iglesia cumple con su misión al ayudar especialmente a los católicos, y a todos los que no siendo católicos se identifican con sus enseñanzas sociales, a iluminar los problemas sociales, económicos, políticos y culturales de cada época, en orden a transformarlos.



- La DSI es más que una teoría, se orienta a la acción.

"Para la Iglesia, el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, **un fundamento y un estímulo para la acción**" (CA 57). Así lo han entendido, en el curso de los siglos, los hombres y mujeres de todas las clases sociales, comprometidos individualmente y en organizaciones de **voluntariado** en favor de los necesitados y marginados (CA 49).

- La DSI orienta la vocación de cada uno en la lucha por la justicia.

La DSI no se queda en el enunciado de los principios ni en la interpretación de las condiciones históricas de la sociedad: porque *"debe orientar la conducta de las personas, tiene como consecuencia el compromiso por la justicia según la función, vocación y circunstancias de cada uno"* (SRS 41 h).

3. Y, ¿cómo se elabora y aplica la Doctrina Social de la Iglesia?

Las respuestas históricas de la Iglesia a los problemas sociales se elaboran siguiendo el método "Ver - Juzgar - Actuar".

Si analizamos las encíclicas y otros documentos de la DSI, sobre todo a partir de **Mater et Magistra** 236 y, definitivamente, de la Constitución **Gaudium et Spes**, descubrimos que la DSI se elabora, estudia y practica siguiendo la dinámica inductiva-deductiva "VER - JUZGAR - ACTUAR". Vamos a detenernos paso a paso sobre este útil y válido **procedimiento de discernimiento ético sobre la realidad social**.

3.1. ¿Qué es VER?

- VER es percibir con sensibilidad, es emocionarse y preocuparse con la realidad, que tiene rostros humanos imborrables.
- VER es percibir con la inteligencia, es informarse y comprender los problemas, las situaciones de injusticia, sus causas, los factores que las producen, los mecanismos y las personas que las reproducen, convirtiendo esos sistemas en círculos de muerte.
- VER es analizar en equipo, organizadamente, con la ayuda de las ciencias humanas y sociales, desde distintos puntos de vista, una misma realidad social.



3.2. ¿Qué es JUZGAR?

- JUZGAR es interpretar la realidad y distinguir qué hay de felicidad y de desgracia en la vida concreta de las personas; es discernir qué es y qué no es proyecto de Dios sobre el hombre y el mundo.
- JUZGAR es iluminar y valorar qué es pecado - injusticia y qué es gracia - justicia, qué es opresión - dominación y qué liberación.

No puede pedirse a la Iglesia que se acomode a unos valores y tendencias sociológicas supuestamente mayoritarias contrarias a los valores evangélicos.

Pero la Iglesia tampoco puede ser neutral. Si el cristiano profesa "creo en Dios Padre Creador...", tiene que tomar partido por la vida, por toda la vida y, en consecuencia, tiene que colocarse en contra de todo aquello que viole y destruya los derechos de la persona.

En este paso del método, actúa de manera específica y original el cristiano a través de los principios de reflexión, los valores permanentes y los criterios de juicio de la DSI.

3.3. ¿Qué es ACTUAR?

- ACTUAR es dar vida, es dar existencia concreta a las elecciones y decisiones coherentes con los valores del Reino de Dios. Porque la DSI tiene una dimensión histórica y teórica, pero también práctica.
- ACTUAR es comprometerse en actuaciones concretas, es trabajar para eliminar las barreras de las desigualdades, las estructuras y los mecanismos de injusticia; es crear condiciones, factores, grupos, comunidades, movimientos, para influir en la transformación de la sociedad en la dirección elegida: la justicia social, la verdad, la libertad, la paz.

Por eso, la DSI tiene orientaciones para la acción.

Corresponde a los cristianos en sus países, ciudades y barrios concretos, elegir las que consideren mejores opciones políticas, los mejores programas, los mejores medios y proyectos; y actuar para influir en la transformación de la sociedad en esa dirección elegida. Conscientes de que *"la Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos"* (CA 43).

CAPÍTULO 2°

LA DSI NACE

DEL ENCUENTRO DEL EVANGELIO

CON LA VIDA DE LOS POBRES

"La enseñanza social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias - comprendidas en el mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la Justicia - con los problemas que surgen en la vida de la sociedad" (LC 72)²

El objetivo de este capítulo es descubrir la DSI como algo propio de nuestra Fe, que se aprende en la misma Historia de la Salvación: en la interacción de la Palabra de Dios – la realidad humana – y la respuesta de los hombres y mujeres cristianos.



² Congregación para la Doctrina de la Fe: "Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación" (LC), 1986

1. La Palabra de Dios nos urge a estar con los pobres.

El compromiso social de los cristianos no es una novedad del último siglo. Lo heredamos de la larga experiencia del Pueblo de Dios a lo largo de la Historia.

- **Un pueblo de trabajadores emigrantes humillados recupera su dignidad**

El Pueblo de la Biblia sufre la opresión en Egipto. La historia de este Pueblo está ligada a la fe en el Dios que siente la aflicción de estos hombres y camina con ellos hacia una patria de libertad y de vida en la cual no vuelvan a ser esclavos.

"-Yo, Yahvé, soy tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre" (Ex 20, 2).

Por eso el pueblo siempre recordará: "Dios escuchó nuestra voz, vio nuestra miseria, nuestras penalidades y nuestra opresión, y nos sacó de Egipto... Nos trajo aquí y nos dio esta tierra, tierra que mana leche y miel" (Dt 26, 7-9).

- **Este pueblo vive la experiencia de una sociedad solidaria de iguales.**

Todos tenían sus vidas unidas a un destino común: buscar y construir una sociedad libre de humillaciones y de opresores, de miseria y sufrimiento. Una nueva manera de ser pueblo.

- **Un pueblo que comparte y no acumula bienes superfluos.**

El maná recogido en exceso "se llenó de gusanos y se pudrió" (Ex 16, 16-20).

Y "si prestas dinero a uno de mi pueblo, al pobre que habita contigo, no serás con él usurero, no le exigirás interés" (Ex 22, 24).

- **Un pueblo que reparte las funciones y se organiza para participar.**

"Elige de entre el pueblo hombres capaces, hombres fieles e incorruptibles, y ponlos al frente del pueblo como jefes..." (Ex 18, 19- 24).

- **Un pueblo que vive la religión al servicio de la vida, de la dignidad del trabajador, de la familia y los derechos fundamentales.**

"No habrá en tu tierra mujer que aborte..." (Ex 23, 26).

"No explotarás al jornalero humilde y pobre... Le darás cada día su salario... No torcerás el derecho del extranjero..." (Dt 25, 14-18).

"No ofenderás a los pobres: los emigrantes, los extranjeros, los huérfanos y las viudas" (Ex 22, 20-23).

"Los pobres tienen derecho a coger los alimentos que necesiten para matar el hambre" (Dt 23, 25).

- **El pueblo cuenta con líderes (los Profetas) que no se cansan de proclamar las preferencias de Dios por los pobres y la práctica de la justicia.**

Los Profetas repiten sin cesar:

"Practicad el derecho y la justicia, librad al oprimido de manos del opresor, y al forastero, al huérfano y a la viuda no atropelléis" (Jr 22, 3).

"Aprended a hacer el bien, buscad lo justo, dad sus derechos al oprimido, haced justicia al huérfano, abogad por la viuda" (Is 1, 17).

Los Profetas son líderes carismáticos que mantienen en el pueblo la conciencia de la dignidad del trabajo, la persona humana creada por Dios y llamada a vivir con todos una vocación de esperanza, amor y prosperidad.

Por eso, "forjarán de sus espadas azadones y de sus lanzas podaderas. No levantará espada nación contra nación" (Is 2, 4).

Y los trabajadores "edificarán casas y las habitarán, plantarán viñas y comerán su fruto" (Is 65, 21).



2. Seguir el mensaje de Jesús nos lleva al encuentro del necesitado.

- **Jesús anuncia y practica en plenitud y con la entrega de la propia vida, el amor a los pobres y el compromiso con los problemas sociales.**

Jesús se presenta en medio del pueblo:

"Para anunciar la Buena Nueva del Reino de Dios, he sido enviado" (Lc 4,43).

"Para abrir los ojos a los ciegos, liberar a los oprimidos y decir a los pobres que Dios les ama" (Lc 4, 16-19).

Para estar con los marginados: Los niños (Mc 10, 13-16). Las prostitutas (Lc 7, 37-38).

Los extranjeros y los de otra cultura (Lc 10, 30-37).

Los pecadores públicos (Lc 19, 1-10). Los enfermos (Lc 13, 10-13).

- **Jesús tiene credibilidad y autoridad para dictar principios y marcar el camino a sus seguidores:**

Los que quieran ocupar puestos importantes y hacer cosas por los demás (políticos, dirigentes, coordinadores, jefes, etc.) tienen que servir y vivir con sencillez, en una sociedad que discrimina y humilla a los pobres, a los que no pueden competir (Mc 10, 35-37; 42-43).

- **Frente a un mundo de desigualdades y de miseria, volcado en el ganar, gastar y gozar, sólo cabe:**

Compartir (Mc 8, 1-9).

Desacralizar las riquezas (Lc 18,18-23).

Apasionarse por la justicia y la solidaridad: dar pan al que tiene hambre; trabajo al inmigrante y al parado; condiciones de vida digna al enfermo, al olvidado en la soledad de una cárcel, de una familia rota, de una sociedad individualista (Mt 25, 34-46).

- **Con su acción, Jesús también educa política y socialmente al pueblo; una educación para participar en el destino propio y de los suyos desde la fe en Él.**

3. La huella histórica de las primeras comunidades cristianas.

La comunidad de los seguidores de Jesús entiende y vive, desde el primer momento, su compromiso ante los problemas sociales de manera singular con los pobres y los necesitados.

Las primeras comunidades cristianas están formadas por personas de vida sencilla, cuyo distintivo de su valor e importancia no es lo que tienen (Hch 3, 1-9) sino Cristo resucitado. En nombre de Cristo dan la mano al que está caído en la acera del camino, aman al pueblo que no descubre su futuro común de felicidad.

A partir de esta fe, las primeras comunidades son coherentes en sus principios, actitudes, valores y acciones:

- Suprimen las barreras entre hermanos y cultivan el desprendimiento de los bienes materiales (Hch 2, 44; 4, 32).
- Tienen una especial sensibilidad y preocupación por los pobres, porque a los pobres se les ama con obras y no de boca y con buenas intenciones (Hch 2 45; 1 Jn 3, 17-18).
- Se responsabilizan y se organizan para la distribución y utilización solidaria de los bienes (Hch 4, 34-35).

- Se castigan las conductas de aquellos que intentan engañar y aparentar que dan a los demás, cuando en realidad están acumulando insolidariamente (Hch 5, 1-4).
- Se movilizan en situaciones de primera necesidad para mandar ayuda a los que están atrapados en alguna calamidad (Hch 11, 27-30; 2 Cor 8, 1-15).
- Eligen a algunos bien preparados y llenos del espíritu del evangelio para administrar el dinero, no con mentalidad mercantil y comercial, sino para socorrer a los desatendidos (Hch 6, 1-10).
- En una sociedad clasista, no hacen distinciones entre las personas: los pobres en dinero e influencias son más ricos en humanismo que los opulentos, que se burlan del pobre, el extranjero, etc. (Sant 2, 1-13).
- Rechazan la obtención de ganancias a cualquier precio, vivir dominados por los proyectos de ganar más y comprar más cosas (Sant 4, 13-17).
- Denuncian las riquezas acumuladas a costa del salario no pagado; la vida de lujo y despilfarro ante las quejas de los trabajadores explotados y la muerte de los indefensos (Sant 5, 1-6).
- Corrigen a los que no quieren trabajar y son una carga para los demás; a los que no valoran el trabajo y viven desordenadamente (2 Tes 3, 6-12).
- Interceden por los más explotados: los esclavos (Carta a Filemón).
- Se preocupan por cambiar las estructuras de la sociedad y reformar las relaciones sociales, para que todos vivan como hombres libres (Carta a los Gálatas).
- Los cristianos son hombres y mujeres como los demás. Pero tienen claro qué es "libertad" y "libertinaje" (Gál 5, 13-24).
- Comprenden que no basta con tener una buena organización, medios económicos, expertos en realidades sociales, etc.: si les faltaba el amor, les sobraba todo lo demás (1 Cor 13, 1-13).



4. Esta experiencia original va a permanecer en la historia y nosotros somos sus herederos.

Los **Santos Padres**, que fueron los primeros teólogos y obispos de la Iglesia, han vivido y hablado pegados al Evangelio de Jesús, al testimonio de los apóstoles y al genuino sabor de lo original. En cartas, sermones, himnos, etc., nos prepararon un rico patrimonio de principios y criterios para unir la fe con el servicio a los pobres.

- **El amor al necesitado, al pobre, es preferente a todo lo demás, incluso a la religión de cultos y templos vistosos.**

"No rechazarás al necesitado, sino que comunicarás con tu hermano" (Didajé IV, 8).

"¿Qué sentido tiene que las paredes de nuestros templos estén cubiertas de perlas, mientras Cristo muere de hambre en el pobre?" (San Jerónimo, s. IV).

- **Los bienes pertenecen también preferentemente a los que no los tienen; el que posee bienes es sólo su administrador.**

"El pan que tú retienes pertenece a los hambrientos; el manto que tú guardas en tus armarios pertenece al que va desnudo; el calzado que se pudre en tu casa es del que anda descalzo. En resumen, eres injusto con aquellos a quienes pudiendo socorrer no socorres" (San Basilio, s. IV).

- **Porque todos los bienes son creación y donación de Dios para disfrute de todos los hombres. En esto consiste practicar la justicia.**

"El que no comparte sus bienes con los pobres comete un robo contra ellos y atenta contra su propia vida" (San Juan Crisóstomo, s. IV).

"El Señor Dios quiso que esta tierra fuera poseída en comunidad por todos los hombres, ofreciendo sus productos para el bien de todos, pero es la avaricia la que reparte el derecho de propiedad" (San Ambrosio, s. IV).

"No le das al pobre de lo tuyo, sino que le devuelves lo suyo. Pues lo que es común y ha sido dado para el uso de todos, lo usurpas tú solo" (San Ambrosio).

- **La propiedad y la apropiación de los bienes sin solidaridad es fuente de desigualdades y desórdenes sociales, de injusticia y explotación de los pobres, de las gentes sencillas y trabajadoras.**

"El pobre desnudo gime ante tu puerta, y ni le miras siquiera. <...> Te gozas en los adornos preciosos, mientras otros no tienen qué comer. <...> El pueblo tiene hambre y tú cierras los graneros. <...> ¡Desgraciado quien tiene facultades para liberar a tantas vidas de la muerte y no quiere!" (San Ambrosio).

"Son los pobres quienes excavan el oro, a quienes después se les niega. Pasan fatigas para buscar lo que después nunca podrán poseer" (San Ambrosio).

- **Vivir en comunión y comunicación de bienes marca el estilo de vida y de relaciones sociales de los seguidores de Jesús; de tal modo que se equilibren y nivelen las desigualdades entre pobres y ricos en el desarrollo de la vida social.**

"Dios creó el género humano para la comunión y comunicación de unos con otros, como Él que empezó por repartir de lo suyo, y a todos los hombres suministró su Logos común, y todo lo hizo por todos. Luego, todo es común, y no pretendan los ricos tener más que los demás. Así pues, aquello de 'tengo y me sobra ¿por qué no he de gozar? no es humano ni propio de la comunión de bienes. Más propio de la caridad es decir: 'Tengo; ¿por qué no dar a los necesitados?' El que así sienta es perfecto, porque ha cumplido el mandamiento de amar al prójimo como a sí mismo" (San Clemente de Alejandría, s. III).

- **El destino común de los bienes está en consonancia con la vocación comunitaria y social del hombre. La "Basiliada" era un modelo de caridad colectiva.**

"¿Quién no sabe que el hombre es un ser sensible y social, y no solitario y salvaje? Nada es tan propio de nuestra naturaleza como relacionarse unos con otros, tener necesidad unos de otros, amar lo que corresponde a la propia raza humana y compartir con todos el beneficio de la Fe" (San Basilio, s. IV).

- **La práctica de la denuncia marca también el compromiso de los responsables de la Iglesia de los primeros siglos. Como tónica general, toman partido en favor de los débiles.**

La denuncia de las injusticias establecidas y amparadas a la sombra de las instituciones; la denuncia de la corrupción administrativa y de las fortunas que crecían al amparo de los cargos públicos; la denuncia de las desigualdades escandalosas entre un pequeño número de acaparadores y una masa ingente de pobres (San Juan Crisóstomo).

- **A lo largo de la Edad Media vamos a conocer una Iglesia servicial y caritativa.**

Con el rico patrimonio de las primeras comunidades y de los Santos Padres, asistimos a la creación de numerosas iniciativas sociales y organizaciones de caridad.

Surgen grandes protagonistas, en un período de grandes contrastes: figuras como **Francisco de Asís**, que defiende el modo de vivir de los primeros cristianos y el compartir sobre el atesoramiento; y **Santo Tomás de Aquino**, que supo incorporar los temas sociales e integrarlos en el tratado de "La Justicia", anteponiendo el valor de la justicia y el derecho de los necesitados, al derecho de propiedad de los bienes.

- En los "tiempos modernos", la Iglesia va a seguir manteniendo su distintivo de caridad y amor a los pobres y a los débiles.

Globalmente, la Iglesia continúa su labor asistencial y caritativa, siendo, en la práctica, casi el único socorro de los débiles, los oprimidos y desheredados.

Esta práctica de la caridad operante, dando una respuesta social a cada problema, ha convertido la Iglesia en un canal de redistribución de la riqueza entre los pobres. Si bien, no llegó a cuestionar el orden social existente, generador de las desigualdades estructurales.

El pensamiento moral y el Derecho se han nutrido en la **Escuela de Salamanca** y en la Teología misionera en contacto con el "nuevo mundo". **Francisco de Vitoria** puso las bases de una política regida por la justicia y que después se llamaría "derechos humanos". La Teología misionera, sobre todo con **Bartolomé de las Casas**, denunció que los conquistadores hayan considerado a los indios como unos seres inferiores (sin derechos y libertades) que se podían explotar y someter a la condición de esclavos.



- Y entramos en la última etapa.

Esta experiencia acumulada ha cimentado la enseñanza moral que empezó a organizarse, sistemáticamente, desde finales del s. XIX hasta nuestros días, bajo el nombre de "Doctrina Social de la Iglesia". En el capítulo 4º presentaremos de manera breve cada una de las encíclicas.

CAPÍTULO 3º

CADA ENCÍCLICA SOCIAL ES UNA RESPUESTA HISTÓRICA DE LA IGLESIA A PROBLEMAS CONCRETOS, A PARTIR DE PRINCIPIOS ÉTICOS DE VALOR PERMANENTE

"El Magisterio de la Iglesia ha formulado explícitamente en sus documentos sociales una reflexión orgánica y sistemática. <...>. Se trata, por supuesto, de los principios éticos permanentes, no de los juicios históricos variables <...>. El uso de los principios está encuadrado en una visión real de la sociedad, e inspirado en la toma de conciencia de sus problemas"³.

Esos principios perennemente válidos son los siguientes:

1. La primacía del hombre en virtud de la sagrada dignidad de la persona humana
2. Los derechos fundamentales de cada hombre
3. El principio de solidaridad
4. El principio de subsidiariedad
5. El derecho - deber de participación democrática
6. El bien común, fundamento del orden socio – político
7. La primacía del trabajo sobre los beneficios del capital
8. El destino universal de los bienes y la función social de la propiedad
9. La defensa de la vida: "cultura de la vida" frente a "cultura de la muerte"
10. La opción preferencial por los pobres
11. La lucha por la justicia, parte esencial de la evangelización de la Iglesia
12. La libertad y la liberación de las "estructuras de pecado"
13. La paz, fruto de la justicia

Estos principios de valor permanente "no han sido formulados orgánicamente por la Iglesia en un solo documento, sino a lo largo de todo el proceso de la evolución histórica de la doctrina social"⁴. A continuación presentamos una síntesis de estos principios y de lo que de ellos se deriva.

³ "Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia" (Orientaciones), 1989, nº 6.

⁴ Ibid. nº 30

1. La primacía del hombre, de cada hombre, en virtud de la sagrada dignidad de la persona humana.

Al afirmar la primacía de la persona, por su sagrada dignidad de "hijo de Dios", afirmamos también que las estructuras sociales y las instituciones sólo tienen razón de ser en la medida en que se orientan a la promoción del desarrollo integral y solidario del hombre. Ninguna persona es más digna que otra. Las personas son más importantes que cualquier forma de "poder". La naturaleza del hombre es social. La dignidad de la persona es el principio en torno al cual se organiza toda la DSI. No podemos construir válidamente ningún proyecto político, económico, cultural o social si no antepone como base ética común el principio de la dignidad de la persona (MM 220).

"Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos" (GS 12)⁵.

"La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios" (GS 19).

"No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de cada hombre, porque a cada uno llega el misterio de la redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio. De ahí se sigue que la Iglesia no puede abandonar al hombre, y que este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión..." (CA 53).

"Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan en dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad" (CV 25).

"La Biblia enseña que cada ser humano es creado por amor, hecho a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26). Esta afirmación nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana, que «no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas»" (LS 65).

2. Los derechos fundamentales de cada hombre.

Los derechos del hombre no son concesiones de los Estados. Son de cada hombre en virtud de su dignidad de persona: son universales (de todos los hombres). Renunciar a ellos, negarlos o restringirlos constituyen violaciones de la dignidad humana. Los Estados deben garantizar, promover y defender el conocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de todos los ciudadanos (PT 11 -34).

⁵ Recordemos el principio personalista de E. Kant, que algunos identifican con la "Regla de oro" de la Ética: "Obra de modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio", En: KANT, E.: **Fundamentación de la metafísica de las costumbres**. Espasa-Calpe. Madrid, 8ª ed., 1983, p. 84.

"En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo el hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto" (PT 9)

"No basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral. El salir del atraso económico, algo en sí mismo positivo, no soluciona la problemática compleja de la promoción del hombre" (CV 23).



3. El principio de solidaridad

De la dignidad de la persona se derivan los principios de **SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD**, reguladores de la vida social⁶.

La solidaridad⁷ "es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (SRS 38f). Por solidaridad vemos al "otro" (persona, pueblo o nación) como un "semejante" nuestro (SRS 39e).

La práctica de la solidaridad para con los pobres y de los pobres entre sí es la forma de vencer los "mecanismos perversos" que mantienen las sociedades insolidarias. La solidaridad es una virtud personal y social capaz de crear energías y condiciones para la

⁶ Orientaciones..., 38 - 39.

⁷ El principio de solidaridad se encuentra recogido en el **Tratado de la Unión Europea** (Maastrich, 1992), Tít. I, art. A y Tít. II, art. 2.

justicia social; esta virtud es la firme determinación de cada uno de introducir en la organización social, política y económica la "LÓGICA DE LA SOLIDARIDAD" frente a la lógica del individualismo, la competitividad, los beneficios de unos pocos a costa de la mayoría.

En virtud del principio de solidaridad, "la Doctrina Social de la Iglesia se opone a todas las formas de individualismo social o político" (LC 73).

La solidaridad, nacional e internacional, se consolida "como uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política " (CA 10).

"<...> los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo..." (CS 86).

"<...>es también necesaria una redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos. (CV 49)

4. El principio de subsidiariedad

La SUBSIDIARIEDAD complementa a la solidaridad e impide que los individuos y grupos intermedios pierdan su legítima autonomía (LC 73). Pío XI lo expresaba de la siguiente manera: "**<...> NO SE PUEDE QUITAR A LOS INDIVIDUOS Y DAR A LA COMUNIDAD LO QUE ELLOS PUEDEN REALIZAR CON SU PROPIO ESFUERZO E INDUSTRIA.**" (QA 79).

Este principio es uno de los más dinámicos para organizar la sociedad⁸ ; es aplicable a todos los ámbitos y tiene una doble significación: (1ª) las instancias superiores **NO DEBEN SUSTITUIR** a las inferiores, sino actuar sólo cuando éstas sean incapaces de hacerlo; y (2ª) las instancias superiores **DEBEN AYUDAR** a las instancias inferiores para que puedan conseguir mejor sus objetivos. De aquí se sigue que **A TODO AQUÉL QUE DESEA REALIZAR OBRAS BUENAS, ORIENTADAS AL BIEN COMÚN, LOS PODERES PÚBLICOS DEBEN CONCEDERLE LIBERTAD PARA QUE LAS REALICE Y PRESTARLE LA AYUDA QUE NECESITE.**

Según el principio de subsidiariedad, "una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior; privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común" (CA 48).

"El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre" (GS 30).

⁸ Es un principio del **Tratado de Maastrich**: "En los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Comunidad intervendrá, conforme al principio de subsidiariedad, sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros...", En: **Tratado de la Unión Europea**, Tít. II, art. 3 B, ed. del Gobierno Español, Madrid, 1992, p. 36.

"Proyectos de subsidiariedad convenientemente diseñados y gestionados, que tiendan a promover los derechos, pero previendo siempre que se asuman también las correspondientes responsabilidades" (CV 47).

"El principio de subsidiariedad, que otorga libertad para el desarrollo de las capacidades presentes en todos los niveles, pero al mismo tiempo exige más responsabilidad por el bien común a quien tiene más poder" (LS 196).

5. El derecho - deber de participación democrática.

La participación se fundamenta en la **igualdad** fundamental de todos los hombres. La democracia es el sistema político que mejor garantiza la participación (económica, política, cultural, religiosa, recreativa, legislativa, etc.) de todos los ciudadanos. No puede existir verdadera sociedad que parta sólo de arriba, creada por la imposición o manipulación de un "Estado - padre bueno y benefactor" que todo lo prevé, planifica y dirige.

"Tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una igualdad fundamental <...>; igualdad que es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno" (SRS 33).

"De la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente una justa visión de la sociedad. <...> La sociabilidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos, culturales (...) Es a esto a lo que he llamado 'subjetividad de la sociedad'" (CA 13).

"La caridad operante nunca se ha apagado en la Iglesia; es más, tiene actualmente un multiforme y consolador incremento. A este respecto, es digno de mención especial el servicio del voluntariado, que la Iglesia favorece y promueve, solicitando la colaboración de todos para sostenerlo y animarlo en sus iniciativas" (CA 49).

"Para superar la mentalidad individualista, hoy día tan difundida, se requiere un compromiso concreto de solidaridad y caridad, que comienza dentro de la familia, con la mutua ayuda de los esposos, y luego con las atenciones que las generaciones se prestan entre sí. <...> Además de la familia, desarrollan también funciones primarias y ponen en marcha estructuras específicas de solidaridad otras sociedades intermedias. Efectivamente, éstas maduran como verdaderas comunidades de personas y refuerzan el tejido social..." (CA 49).

"La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica" (CA 46).

"En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes. Se trata, en definitiva, de una forma concreta y profunda de democracia económica" (CV 38).

6. El bien común, fundamento del orden sociopolítico.

El bien común es "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS 26).

"El bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu" (PT 57).

"También en la vida económico - social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico - social" (GS 63).

"El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Por ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre" (PP 14).

"El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad" (PP 43).



El verdadero desarrollo "es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas" (PP 20).

"Hoy más que nunca, para hacer frente al aumento de población y responder a las aspiraciones más amplias del género humano, se tiende con razón a un aumento en la producción agrícola e industrial y en la prestación de los servicios. <...> La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente" (GS 64).

"Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo y estrictamente vinculado con él, la cuestión ecológica. El hombre, impulsado por el deseo de tener y

gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida" (CA 37).

"Hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo..." (SRS 26).

"Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad" (CV 7).

"El clima es un bien común" (LS 23).

"La tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad privada. San Juan Pablo II recordó con mucho énfasis esta doctrina, diciendo que «Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno»" (LS 93).

7. La primacía del trabajo sobre los beneficios del capital.

El trabajo del hombre le hace ser creador y legítimo consumidor de los bienes producidos; es intrínsecamente perverso explotar al trabajador en beneficio del capital. El trabajo es la clave de la correcta interpretación del problema social. Los cristianos deben ponerse al frente de la defensa de los derechos de los trabajadores y de sus familias: salario justo, descanso, garantías sociales, seguridad social, empleo digno, etc.

"Mediante su trabajo el hombre se compromete no sólo en favor suyo, sino también en favor de los demás y con los demás: cada uno colabora en el trabajo y en el bien de los otros" (CA 43).

"El problema - clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. <...> Tal remuneración puede hacerse, bien sea mediante el llamado **salario familiar** (...), bien sea mediante otras **ayudas sociales**, como subsidios familiares o prestaciones a la madre que se dedica exclusivamente a la familia; prestaciones que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida" (LE 19).

"<...> otro derecho, es decir, **el derecho a asociarse**; esto es, a formar asociaciones o uniones que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de los hombres empleados en las diversas profesiones. Estas uniones llevan el nombre de **sindicatos**" (LE 20).

"La empresa no puede considerarse únicamente como una 'sociedad de capitales'; es, al mismo tiempo, una 'sociedad de personas', en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo" (CA 43).



"Cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para crear caminos propios coherentes en la vida, incluido el del matrimonio. Como consecuencia, se producen situaciones de deterioro humano y de desperdicio social" (CV 25).

*"La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como **prioridad el objetivo del acceso al trabajo** por parte de todos" (CV 32).*

"El trabajo debería ser el ámbito de este múltiple desarrollo personal, donde se ponen en juego muchas dimensiones de la vida: la creatividad, la proyección del futuro, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de los valores, la comunicación con los demás, una actitud de adoración" (LS 127).

8. El destino universal de los bienes y la función social de la propiedad⁹.

Todos los bienes del universo son de todos los hombres, porque son creación y don del Creador y Padre común de todos los hombres. El derecho a la propiedad privada no es un derecho absoluto, está subordinado al destino universal de los bienes. Cuando se utiliza para concentrar bienes en las manos de unos pocos, crea injusticias y viola el derecho fundamental de todos los hombres a una vida digna¹⁰.

"Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad" (GS 69).

⁹ GS 69. Cfr. Además: Orientaciones, 42.

¹⁰ Cfr.: MM 111; LC 87 y 90; SRS 39.

"<...> jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás" (GS 69).

"La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto" (PP 23).

"El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva" (PP 24).

"Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: **es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber**" (CA 32).

"Hoy se puede mejorar la eficacia energética y al mismo tiempo progresar en la búsqueda de energías alternativas. Pero es también necesaria una redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos. Su destino no puede dejarse en manos del primero que llega o depender de la lógica del más fuerte" (CV 49).

"La tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad privada" (LS 93).



9. La defensa de la vida: "cultura de la vida" frente a "cultura de la muerte".

Para que todos tengan vida y en abundancia, el Padre nos mandó al Hijo. Hay estructuras de muerte: - al inicio de la vida (aborto, mortalidad infantil, desamparo de la mujer gestante, etc.); - durante la vida (hambre, enfermedades, agresiones a la vida y a la salud, etc.); - y al final de la vida (eutanasia, abandono de los ancianos, etc.). Promover la "cultura de la vida" es crear condiciones generadoras de vida.

"Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" (GS 27).

*"La primera estructura fundamental a favor de la 'ecología humana' **es la familia**, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona. Se entiende aquí la familia fundada en el matrimonio <...> Hay que volver a considerar la familia como el **santuario de la vida**. <...> Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida" (CA 39).*

"La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre" (CV 28).

"No es correcto considerar el aumento de población como la primera causa del subdesarrollo, incluso desde el punto de vista económico" (CV 44).

"La bioética es un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral, y en el que está en juego la posibilidad de un desarrollo humano e integral"(CV 74).

"Qué significa "no mataras" cuando "un veinte por ciento de la población mundial consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones lo que necesitan para sobrevivir" (LS 95)

10. La opción preferencial por los pobres.

La enseñanza social de la Iglesia está pensada y escrita con el objetivo último de defender los derechos de los "pobres". La solidaridad con los pobres y de los pobres entre sí es la señal de la fidelidad de los cristianos y de toda la Iglesia al Evangelio de Jesús.

"En la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. <...> El Estado deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida" (RN 27).

*"<...> quiero señalar aquí la **opción** o **amor preferencial** por los pobres. <...> este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad" (SRS 42).*

"En la era de la globalización, eliminar el hambre en el mundo se ha convertido también en una meta que se ha de lograr para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta. El hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional" (CV 27).

"No se debe considerar a los pobres como un 'fardo', sino como una riqueza incluso desde el punto de vista estrictamente económico" (CV 35).

"Ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo" (LS 128).



11. La lucha por la justicia, parte esencial de la evangelización de la Iglesia.

Los cristianos no pueden cruzarse de brazos esperando que la justicia caiga, por encanto, de las manos de Dios. No es una lucha "contra alguien", sino en favor de la mayoría de los pobres y sencillos del pueblo. Dios ilumina y fortalece a quienes se comprometen y dan la cara, a quienes tienen hambre y sed de justicia.

*"El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la **promoción de la justicia** <...> no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros -que están excluidos o marginados- a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad" (CA 58).*

<...> no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros -que están excluidos o marginados- a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad" (CA 58).

<...> la justicia es «inseparable de la caridad», intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad o, como dijo Pablo VI, su «medida mínima», parte integrante de ese amor «con obras y según la verdad» (CV 6)

"La doctrina social de la Iglesia ha sostenido siempre que la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tienen que ver con el hombre y con sus derechos (CV 37)

"Se ha de evitar que el empleo de recursos financieros esté motivado por la especulación y ceda a la tentación de buscar únicamente un beneficio inmediato, en vez de la sostenibilidad de la empresa a largo plazo, su propio servicio a la economía real y la promoción, en modo adecuado y oportuno, de iniciativas económicas también en los países necesitados de desarrollo" (CV 40).

"Si la tierra nos es donada, ya no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficiencia y productividad para el beneficio individual. No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán" (LS 159).

12. La libertad y la liberación de las "estructuras de pecado".

La libertad no es algo dado sin más. La libertad se construye y crece. Hay que superar el concepto individualista de libertad, somos libres cuando las libertades son compartidas por todos. La construcción de la libertad es un proceso solidario de liberación: liberación del egoísmo sociopolítico, económico, cultural, etc.; liberación del pecado individual y social y de las consecuencias del pecado en las personas y las estructuras de la sociedad.

*"La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del **bien común** universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar. <...> se debe hablar de "estructuras de pecado" las cuales <...> se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a **actos concretos** de las personas <...> y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres" (SRS 36).*

"El acaparamiento por parte de algunos estados, grupos de poder y empresas de recursos energéticos no renovables, es un grave obstáculo para el desarrollo de los países pobres" (CV 49).

<...>"Hemos de fortalecer el aprecio por la libertad no arbitraria, sino verdaderamente humanizada por el reconocimiento del bien que la precede. Para alcanzar este objetivo, es necesario que el hombre entre en sí mismo para descubrir las normas fundamentales de la ley moral natural que Dios ha inscrito en su corazón" (CV 68).

13. La paz, fruto de la justicia.

La paz es la base de la convivencia social y política. Pero la paz de una sociedad nacional e internacional reconciliada y fraterna no existe sin justicia. La injusticia es la gran fuerza destructora de la paz. La paz y la justicia caminan juntas, abrazadas.

"No hay que olvidar tampoco que en la raíz de la guerra hay, en general, reales y graves razones: injusticias sufridas, frustraciones de legítimas aspiraciones, miseria o explotación de grandes masas humanas desesperadas, las cuales no ven la posibilidad objetiva de mejorar sus condiciones por las vías de la paz. Por eso, el otro nombre de la paz es el desarrollo. Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, también existe la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo" (CA 52).

"La paz corre a veces el riesgo de ser considerada como un producto de la técnica, fruto exclusivamente de los acuerdos entre los gobernantes o de iniciativas tendentes a asegurar ayudas económicas eficaces" (CV 72).

<...>La paz, que es mucho más que la ausencia de guerra. La paz interior de las personas tiene mucho que ver con el cuidado de la ecología y con el bien común, porque, auténticamente vivida, se refleja en un estilo de vida equilibrado unido a una capacidad de admiración que lleva a la profundidad de la vida" (LS 225).

CAPÍTULO 4°

APRENDE A CONOCER LAS ENCÍCLICAS SOCIALES

En el capítulo anterior dijimos que cada encíclica es una respuesta histórica de la Iglesia a problemas concretos de una época. En la lectura de las encíclicas es muy importante situarlas en su contexto histórico, en ocasiones muy complejo.

Las encíclicas y textos sociales que vamos a conocer en síntesis y en su contexto, se distribuyen a lo largo de tres etapas:

1ª etapa: De los orígenes hasta la convocatoria del Concilio Vaticano II: 1891-1958 (***RERUM NOVARUM, QUADRAGESIMO ANNO, LA SOLEMNITÁ***).

2ª etapa: Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II: 1959-1978 (***MATER ET MAGISTRA, PACEM IN TERRIS, GAUDIUM ET SPES, POPULORUM PROGRESSIO, OCTOGÉSIMA ADVENIENS, IUSTITIA IN MUNDO***).

3ª etapa: El periodo del "tiempo presente" está marcado por el estilo y carisma de Juan Pablo II (***LABOREM EXERCENS, SOLLICITUDO REI SOCIALIS, CENTESIMUS ANNUS***).
Benedicto XVI: 2005-2013 (***DEUS CARITAS EST, CARITAS IN VERITATE***) y Francisco: 2013- (***EVANGELII GAUDIUM, LAUDATO SI, QUERIDA AMAZONIA***)

FICHA 1	SÍNTESIS
<p>Título: RERUM NOVARUM Sigla: RN Origen: LEÓN XIII Fecha: 15/05/1891</p> <p>Situación histórica relevante: La revolución industrial y la explosión capitalista sitúan al proletariado naciente en la miseria y la explotación laboral. Muere la sociedad tradicional y nace una nueva sociedad de clases.</p>	<p>Es la primera intervención formal de la Iglesia sobre la cuestión relativa al mundo del trabajo y la economía. Punto central: la "cuestión obrera". La situación de miseria de los trabajadores causada por el rápido desarrollo industrial. Refutación de la doctrina liberal y socialista. El Estado debe intervenir de manera subsidiaria, para asegurar los derechos públicos y privados. Confirmando la práctica social de los católicos, el papa presenta una visión personalista del trabajo. Defiende la dignidad y los derechos básicos de los trabajadores: de asociación, salario justo y descanso. La Iglesia se presenta como guía moral de la sociedad y defiende su derecho a pronunciarse sobre los problemas sociales.</p>

Defensa de los obreros

“Es urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores.”(RN 2)

FICHA 2	SÍNTESIS
<p>Título: QUADRAGESIMO ANNO Sigla: QA Origen: PÍO XI Fecha: 15/05/1931</p> <p>Situación histórica relevante: La crisis de los sistemas socioeconómicos (crisis del capitalismo-1929, problemas sociales que generó: desempleo, revueltas sociales...) y el auge de los totalitarismos (comunismo, fascismo y nazismo).</p>	<p>Cuarenta años después de la RN, Pío XI sale al paso de la amenaza de los totalitarismos (comunismo, fascismo y nazismo). Necesidad, en nombre del espíritu del cristianismo, de la colaboración entre capital y trabajo, empresarios y trabajadores. Acusa al capitalismo de no tener en cuenta los aspectos éticos de la economía, condena el comunismo, observa algunos aspectos positivos en el socialismo moderado y defiende la "justicia social". Reitera la defensa de la función social de la propiedad privada, la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas y la creación de organismos intermedios para la defensa de los trabajadores.</p>

Lucha de clases

"Igual que la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de "clases", tampoco el recto orden económico puede dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas." (QA 88)

FICHA 3	SÍNTESIS
<p>Título: LA SOLENNITÀ (radio mensaje) Origen: PÍO XII Fecha: 01/06/1941</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>A los efectos destructivos de la guerra total en la II Guerra Mundial sigue un período de reconstrucción: estructuras monetarias, ONU, Declaración de los Derechos Humanos.</p>	<p>El Papa vuelve a afirmar el derecho y deber de la Iglesia a ocuparse de las cuestiones sociales; reitera la enseñanza sobre el derecho a la vida y al uso universal de los bienes en íntima unión con la dignidad de la persona humana. Y vuelve a afrontar la cuestión del derecho al trabajo y su relación con el desarrollo y grandeza de la familia.</p>

Desarrollo de la persona humana

“La riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, medida según un cómputo pura y estrictamente material de su valor, sino en que esta abundancia represente y constituya real y eficazmente la base material suficiente para el debido desarrollo personal de sus miembros.” (S 17)

FICHA 4	SÍNTESIS
<p>Título: MATER ET MAGISTRA Sigla: MM Origen: san JUAN XXIII Fecha: 15/05/1961</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>El optimismo desarrollista, acompañado de una nueva revolución industrial (energía atómica, transportes, televisión), contrasta con la enorme distancia que se abre entre los países ricos y los pobres.</p>	<p>Es la encíclica que da la vuelta al método de lectura hasta ahora asumido de los textos del Magisterio; se asume expresamente el método inductivo Ver - Juzgar - Actuar. Examina tres grandes fenómenos de desequilibrio: el que existe entre la agricultura y los otros sectores productivos, entre zonas ricas y zonas pobres del mismo país y entre naciones económicamente desarrolladas y naciones en vías de desarrollo. Los protagonistas de esta encíclica son los agricultores y las transformaciones profundas en el campo.</p>

Exigencias del bien común

“La proporción entre la retribución del trabajo y los beneficios de la empresa debe fijarse de acuerdo con las exigencias del bien común, tanto de la propia comunidad política como de la entera familia humana.” (MM 78)

FICHA 5	SÍNTESIS
<p>Título: PACEM IN TERRIS Sigla: PT Origen: JUAN XXIII Fecha: 14/04/1963</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La división del mundo en bloques y la proliferación de armamentos sofisticados coloca la humanidad al borde de un enfrentamiento bélico y del desprecio absoluto a la cultura de los derechos humanos.</p>	<p>Esta encíclica trata de la paz de todos los pueblos basada en la verdad, la justicia, la caridad y la libertad. Es la "Carta Magna" de los derechos fundamentales de la persona humana. Plantea la necesidad de la lectura de los "signos de los tiempos" que el Papa observa, ante todo, en el ascenso de las clases obreras, en el papel de las mujeres, en la independencia de los pueblos y en la conciencia de igualdad fundamental del hombre.</p>

Dignidad

<p>“Ninguna época podrá borrar la unidad social de los hombres, puesto que consta de individuos que poseen con igual derecho una misma dignidad natural.” (PT 132)</p>

FICHA 6	SÍNTESIS
<p>Título: GAUDIUM ET SPES Sigla: GS Origen: Concilio Vaticano II Fecha: 07/12/1965</p> <p>Situación histórica relevante: En los años 1962-65 la Iglesia estaba en Concilio. En el mundo crece la conciencia mundial de las desigualdades y nace la preocupación por el desarrollo.</p>	<p>La Iglesia y el Mundo son vistos no como dos realidades antagónicas sino como autónomas e interrelacionadas. Después de exponer las tensiones que afectan al hombre contemporáneo, explicita la dimensión trascendente de la persona y el sentido de la vida. Y se abordan los problemas más urgentes: la dignidad del matrimonio y la familia; el fomento del progreso cultural; los aspectos de la actividad socioeconómica y el desarrollo; la vida en la comunidad política; la eliminación de la guerra y el fomento de la paz; la promoción de los pueblos del Tercer Mundo y la construcción de la comunidad internacional.</p>

Dignidad humana

"También en la vida económico - social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico - social" (GS 63).

FICHA 7	SÍNTESIS
<p>Título: POPULORUM PROGRESSIO Sigla: PP Origen: san PABLO VI Fecha: 26/03/1967</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>Los países del Tercer Mundo que despiertan a la independencia viven graves conflictos internos, a la vez que están subdesarrollados, sin industrias, expropiados de sus materias primas, bajo la dominación de las multinacionales.</p>	<p>Es la encíclica sobre el desarrollo de los pueblos. El Papa trata de la mundialización de los problemas económicos y sociales, y denuncia con fuerza el gran abismo que separa los países del bienestar de los del subdesarrollo. El DESARROLLO es "el nuevo nombre de la Paz". El desarrollo integral y solidario, el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.</p>

El ejercicio de la solidaridad

"El deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos: los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vía de desarrollo' Se debe poner en práctica esta enseñanza conciliar <...> Cada pueblo debe producir más y mejor, a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados, se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquéllos; igualmente normal que forme educadores, ingenieros, técnicos, sabios, que pongan su ciencia y su competencia al servicio de ellos" (PP 48).

Relaciones comerciales justas

"Los esfuerzos, realmente considerables, que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vías de desarrollo, serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y entre países pobres. La confianza de estos últimos se quebrantaría si tuviesen la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da" (PP 56).

FICHA 8	SÍNTESIS
<p>Título: OCTOGESIMA ADVENIENS Sigla: OA Origen: san PABLO VI Fecha: 15/05/1971</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La sociedad europea y americana tiene ansias de democracia y pluralismo (mayo '68); emergen nuevos problemas (ecología, la situación de la mujer, la emigración). En América Latina surge una "Iglesia de comunidades" y de "mártires de la liberación" apoyados en la "Teología de la Liberación".</p>	<p>Esta "carta apostólica" recuerda, frente a la complejidad de los problemas, que no es competencia de la Iglesia "pronunciar una palabra única y proponer una solución universal" (n.4). Pablo VI toma postura en contra de nuevas formas de pobreza y marginación que brotan del desordenado desarrollo del urbanismo. Se alerta sobre los peligros de una degradación ecológica irreversible. El Papa elabora criterios para el discernimiento ante las ideologías y los movimientos históricos, y presenta la acción política como una forma exigente de vivir la caridad y la lucha por la justicia.</p>

Derechos de la Mujer

"La evolución de las legislaciones debe, por el contrario, orientarse en el sentido de proteger la vocación propia de la mujer, y al mismo tiempo reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política" (OA 13).

Libertad

"El hombre o la mujer cristiana que quieren vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no pueden adherirse, sin contradecirse a sí mismos, a sistemas ideológicos que se oponen, radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción de la persona humana." (OA 26)

FICHA 9	SÍNTESIS
<p>Título: IUSTITIA IN MUNDO Origen: Sínodo de los Obispos Fecha: 30/11/1971</p>	<p>El punto de partida del pronunciamiento del Sínodo es el clamor de los que padecen la injusticia. El compromiso activo por la JUSTICIA es una dimensión constitutiva del ser creyente y de la misión evangelizadora de la Iglesia. Urge practicar la justicia dentro de la Iglesia (respeto de los derechos, participación de la mujer, libertades...). Necesidad de la educación para la justicia, la cooperación entre las Iglesias y la acción internacional. Es un texto de gran valor.</p>

El compromiso de la Iglesia con la justicia

"Escuchando el clamor de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por sistemas y mecanismos injustos; y escuchando también los interrogantes de un mundo que con su perversidad contradice el plan del Creador, tenemos conciencia unánime de la vocación de la Iglesia a estar presente en el corazón del mundo predicando la buena nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos" (Iustitia in Mundo, Introd., e).

FICHA 10	SÍNTESIS
<p>Título: LABOREM EXERCENS Sigla: LE Origen: san JUAN PABLO II Fecha: 14/09/1981</p> <p>Situación histórica relevante: Desde 1973-75 (la crisis del petróleo) se vive una crisis económica mundial, con repercusiones socio - laborales en los países pobres (dificultad para exportar, paro) y en los países ricos (paro y crisis cultural). En los países del Este está larvada la "perestroika".</p>	<p>Es un texto sobre la dignidad del trabajo. A través del trabajo, el hombre colabora con Dios en la tarea de transformar todo lo creado. Se redimensiona la contraposición de los regímenes capitalista y colectivista, ambos considerados frutos de una concepción económica materialista, que pone a la persona humana en situación de subordinada respecto a los intereses productivos. El principio que inspira toda la encíclica: la prioridad del trabajo sobre el capital. El trabajo es la clave para entender y solucionar la cuestión social. Es imprescindible el respeto a los principios fundamentales: la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y los derechos del trabajo. Muy sugerente la mención del empresario "directo" e "indirecto".</p>

Trabajo

“El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como «imagen de Dios» es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo” (LE 6).

FICHA 11	SÍNTESIS
<p>Título: SOLLICITUDO REI SOCIALIS Sigla: SRS Origen: san JUAN PABLO II Fecha: 30/12/1987</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La prosperidad de los países ricos (dentro de los que se han generado "bolsas de pobreza"); y la miseria de los países pobres asfixiados por la deuda externa, que ven cómo aumenta su población pero no los recursos para una vida digna. Se elabora el concepto de "desarrollo sostenible".</p>	<p>Escrita para conmemorar la encíclica <i>Populorum Progressio</i>, evidencia el creciente abismo entre el Norte y el Sur; y propone, dentro de una lógica interdependencia, el valor de la SOLIDARIDAD. La "cuestión social" se convierte en "cuestión del desarrollo". Habla de la "deuda internacional" de los países pobres y condena fuertemente la producción y el comercio de armas. Reafirma la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia para orientar la acción de los católicos ante las injusticias, introduciendo la categoría "estructuras de pecado".</p>

La deuda de los pobres

"Habiendo cambiado las circunstancias, tanto en los países endeudados como en el mercado internacional financiador, el instrumento elegido para dar una ayuda al desarrollo se ha transformado en un **mecanismo contraproducente**. Y esto ya sea porque los países endeudados, para satisfacer los compromisos de deuda, se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, para mantener su nivel de vida, ya sea porque, por la misma razón, no pueden obtener nuevas fuentes de financiación, indispensables igualmente" (SRS 19).

Libertad para las armas, obstáculos para el desarrollo

"Si la producción de armas es un grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y al uso de los medios adecuados para satisfacerlas, no lo es menos el **comercio de las mismas**. Más aún: a propósito de esto es preciso añadir que **el juicio moral es todavía más severo** <...> Nos hallamos así ante un fenómeno extraño: mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, **las armas** de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo. <...> En algunos casos los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido para comprar armamentos en el mundo subdesarrollado" (SRS 24).

El desarrollo es liberación

"Los pueblos y los individuos aspiran a su **liberación**: la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una **vida más humana** <...> Un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre; al contrario, lo esclaviza todavía más. Un desarrollo que no abarque la **dimensión cultural, trascendente y religiosa** del hombre y de la sociedad, en la medida en que no reconoce la existencia de tales dimensiones, no orienta en función de las mismas sus objetivos y prioridades; contribuiría aún menos a la verdadera liberación <...> De esta manera el proceso del **desarrollo** y de la **liberación** se concreta en el ejercicio de la **solidaridad**, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres" (SRS 46).

FICHA 12	SÍNTESIS
<p>Título: CENTESIMUS ANNUS Sigla: CA Origen: san JUAN PABLO II Fecha: 01/05/1991</p> <p>Situación histórica relevante: A partir de 1989 (caída del muro de Berlín), se desmoronan los regímenes marxistas, desaparece la confrontación militar de los bloques y empieza a atisbarse la globalización de la economía de mercado, sin que los pobres dejen de ser menos pobres.</p>	<p>Escrita para celebrar el centenario de la Rerum Novarum, el Papa desea mostrar la continuidad de los valores predicados desde 1891 en la "enseñanza social" y asimismo la capacidad, propia de la comunidad cristiana de leer, en nombre del Evangelio y de la persona humana, a través de la Iglesia, las "nuevas cosas" que la historia pone delante de nuestros ojos al final del milenio, sobre todo a partir del año 1989. El Papa actualiza el derecho de propiedad subordinado al destino universal de los bienes, habla de nuevas formas de propiedad (del conocimiento, la técnica y el saber). Denuncia algunos vicios de la economía capitalista (la destrucción del ambiente natural y humano, el consumismo, la droga). Afirma el aprecio de la Iglesia por el ideal democrático y la preocupación por los derechos humanos. Renueva la enseñanza de la Iglesia sobre el papel del Estado y reafirma que la persona humana es el camino de la Iglesia, razón de su misión en la historia. La Doctrina Social de la Iglesia es parte esencial de la evangelización, fundamento para la caridad operante y la promoción de la justicia.</p>

El perdón de la deuda

"Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevarían al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario encontrar modalidades de reducción, demora o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso" (CA 35)

El capitalismo, ¿es la solución?

"<...> ¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil? La respuesta obviamente es compleja.

Si por "capitalismo" se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de "economía de empresa", "economía de mercado" o simplemente "economía libre".

Pero si por "capitalismo" se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada, de forma estable, en un contexto político que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa" (CA 42).

La propiedad abusiva

"La propiedad de los medios de producción, tanto en el campo industrial como en el agrícola, es justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil; pero resulta ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su limitación, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral. Este tipo de propiedad no tiene ninguna justificación y constituye un abuso ante Dios y los hombres." (CA 43)

FICHA 13	SÍNTESIS
<p>Título: DEUS CARITAS EST Sigla: DCE Origen: BENEDICTO XVI Fecha: 25/01/2006</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La palabra "amor" hoy está tan devaluada, tan gastada, y se ha abusado tanto de ella, que casi se quiere evitar nombrarla. Sin embargo, es una palabra primordial, expresión de la realidad primordial; no podemos simplemente abandonarla; debemos retomarla, purificarla y devolverle su esplendor originario, para que pueda iluminar nuestra vida y guiarla por el camino recto. Esta es la convicción que me ha impulsado a escoger el amor como tema de mi primera encíclica. (Benedicto XVI al Consejo Pontificio "COR UNUM" 23/01/2006)</p>	<p>La encíclica tiene dos partes. La primera precisa algunos puntos esenciales sobre el amor que Dios, de manera misteriosa y gratuita, ofrece al hombre y la relación intrínseca de dicho amor con la realidad del amor humano. La segunda parte trata de cómo cumplir de manera eclesial el mandamiento del amor al prójimo con todo un programa para comprenderlo evangélicamente y vivirlo en nuestro tiempo en todos los ámbitos de la sociedad: desde los más personales y privados hasta los más públicos, incluyendo los que afectan a la comunidad política y a la paz; así como una llamada de atención a la importancia de la oración ante el activismo y el secularismo de muchos cristianos comprometidos en el servicio caritativo. La esencia del amor de Dios y del prójimo es el centro de la existencia cristiana.</p>

Amor a Dios y al prójimo

"Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables, son un único mandamiento." (DCE 18)

"Mi prójimo es cualquiera que tenga necesidad de mí y que yo pueda ayudar." (DCE 15)

La caridad en la Iglesia

"Quien ejerce la caridad en nombre de la Iglesia nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia (...) el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios..." (DCE 31)

"...el ejercicio de la caridad es una actividad de la Iglesia como tal y que forma parte esencial de su misión originaria, al igual que el servicio de la Palabra y los Sacramentos." (DCE 32)

"«Podría repartir en limosnas todo lo que tengo y aún dejarme quemar vivo; si no tengo amor, de nada me sirve». Este himno debe ser la Carta Magna de todo el servicio eclesial..." (DCE 34)

Política y orden social

"...un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes. Eso es lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado y la doctrina social de la Iglesia." (DCE 26)

"La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política (...) "El amor — caritas— siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa(...). Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad."(DCE 28)

"El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos.(...) la caridad debe animar toda la existencia de los fieles laicos y, por tanto, su actividad política, vivida como « caridad social »".(DCE 29)

"La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías." (DCE 31)

FICHA 14	SÍNTESIS
<p>Título: CARITAS IN VERITATE Sigla: CV Origen: BENEDICTO XVI Fecha: 29/06/2009</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>Desde la encíclica <i>Centesimus Annus</i>, destacan entre los cambios habidos en nuestra sociedad: un gran desarrollo técnico al servicio del relativismo, una globalización ya consolidada y un laicismo beligerante. En 2.007-08 se inicia y estalla en los EEUU la mayor crisis financiera internacional.</p>	<p>La Encíclica conmemora el 40 aniversario de la <i>Populorum Progressio</i>. En ella el papa destaca la <i>caridad en la verdad</i> como la principal fuerza para el verdadero desarrollo de cada persona y de toda la humanidad y como principio sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia. Recuerda los grandes principios indispensables para construir el desarrollo humano: en primer lugar, la atención a la vida del hombre, el respeto del derecho a la libertad, el rechazo de una visión prometeica del ser humano que lo considere artífice absoluto de su propio destino. Afirma que una confianza ilimitada en el poder de la tecnología resultaría, al final, ilusoria. Vuelve a denunciar el drama del hambre. Señala que la economía necesita de la ética para su correcto funcionamiento y propone aumentar una contribución del principio de gratuidad y de la "lógica del don" en la economía de mercado, que no puede tener como única regla el lucro. Urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial para sanear las economías afectadas por la crisis y para lograr el desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz.</p>

Caridad y justicia

"No puedo «dar» al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde." (CV 6)

Desarrollo

"...los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos". (CV 17)

"...el «auténtico desarrollo»: «debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre»". (CV 18)

"La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos." (CV 19)

"La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades." (CV 22)

Apertura a la vida

"La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo." (CV 28)

Solidaridad

"La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos". (CV 38)

"...en el campo económico, la ayuda principal que necesitan los países en vías de desarrollo es permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales..." (CV 58)

"En la búsqueda de soluciones para la crisis económica actual, la ayuda al desarrollo de los países pobres debe considerarse un verdadero instrumento de creación de riqueza para todos." (CV 60)

Crisis económica

"Hoy, aprendiendo también la lección que proviene de la crisis económica actual, en la que los poderes públicos del Estado se ven llamados directamente a corregir errores y disfunciones, parece más realista una renovada valoración de su papel y de su poder, que han de ser sabiamente reexaminados y revalorizados, de modo que sean capaces de afrontar los desafíos del mundo actual..." (CV 24)

"Ante el imparable aumento de la interdependencia mundial, y también en presencia de una recesión de alcance global, se siente mucho la urgencia de la reforma tanto de la Organización de las Naciones Unidas como de la arquitectura económica y financiera internacional (...) Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial..." (CV 67)

Mercado

"...el mercado ha estimulado nuevas formas de competencia entre los estados con el fin de atraer centros productivos de empresas extranjeras, adoptando diversas medidas, como una fiscalidad favorable y la falta de reglamentación del mundo del trabajo. Estos procesos han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social." (CV 25)

"...en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria." (CV 36)

Economía

"...la exigencia de la economía de ser autónoma, de no estar sujeta a «injerencias» de carácter moral, ha llevado al hombre a abusar de los instrumentos económicos incluso de manera destructiva." (CV 34)

"La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la lógica mercantil. Debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política." (CV 36)

"...toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral." (CV 37)

Empresa

“Las actuales dinámicas económicas internacionales, caracterizadas por graves distorsiones y disfunciones, requieren también cambios profundos en el modo de entender la empresa. (...)Uno de los mayores riesgos es sin duda que la empresa responda casi exclusivamente a las expectativas de los inversores en detrimento de su dimensión social.” (CV 40)

Finanzas

“Se ha de evitar que el empleo de recursos financieros esté motivado por la especulación y ceda a la tentación de buscar únicamente un beneficio inmediato...” (CV 40)

“...el desarrollo de los pueblos se degrada cuando la humanidad piensa que puede recrearse utilizando los «prodigios» de la tecnología. Lo mismo ocurre con el desarrollo económico, que se manifiesta ficticio y dañino cuando se apoya en los «prodigios» de las finanzas para sostener un crecimiento antinatural y consumista.” (CV 68)

Globalización

“El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad, contagiando además con una crisis a todo el mundo.” (CV 42)

Medio Ambiente

“El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan.” (CV 51)

Migraciones

“Todos podemos ver el sufrimiento, el disgusto y las aspiraciones que conllevan los flujos migratorios. Como es sabido, es un fenómeno complejo de gestionar; sin embargo, está comprobado que los trabajadores extranjeros, no obstante las dificultades inherentes a su integración, contribuyen de manera significativa con su trabajo al desarrollo económico del país que los acoge, así como a su país de origen a través de las remesas de dinero.(...) Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación.” (CV 62)

Trabajo

"... ¿qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación." (CV 63)

Técnica

"La técnica atrae fuertemente al hombre, porque lo rescata de las limitaciones físicas y le amplía el horizonte. Pero la libertad humana es ella misma sólo cuando responde a esta atracción de la técnica con decisiones que son fruto de la responsabilidad moral. De ahí la necesidad apremiante de una formación para un uso ético y responsable de la técnica." (CV 70)

"...razón y fe se ayudan mutuamente. Sólo juntas salvarán al hombre. Atraída por el puro quehacer técnico, la razón sin la fe se ve avocada a perderse en la ilusión de su propia omnipotencia. La fe sin la razón corre el riesgo de alejarse de la vida concreta de las personas." (CV 74)

"...la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica, en el sentido de que implica no sólo el modo mismo de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre." (CV 75)

Pobres

"Muchos, dispuestos a escandalizarse por cosas secundarias, parecen tolerar injusticias inauditas. Mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano." (CV 75)

FICHA 15	SÍNTESIS
<p>Título: EVANGELII GAUDIUM Sigla: EG Origen: Francisco I Fecha: 24/11/13</p> <p>Situación histórica relevante: Grave crisis económica financiera que afecta a todas las esferas de la vida, afectando gravemente a las personas especialmente a las más vulnerables. Se vive en una la modernidad líquida (Bauman), la modernidad tardía está marcada por las economías capitalistas globales, con su privatización creciente de servicios y la revolución de la información. La tecnología crece de forma exponencial cambiando las relaciones laborables.</p>	<p>Sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Exhortación escrita tras el Sínodo sobre “la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana”.</p> <p>Dividida en cinco puntos: La transformación misionera de la Iglesia, En la crisis del compromiso comunitario, El anuncio del Evangelio, La dimensión social de la Evangelización y Evangelizadores con espíritu. Expresa como la alegría cristiana debe ser el punto principal de la transmisión del evangelio, su deseo de que la Iglesia sea una "Iglesia en salida", una Iglesia misionera, animando a todos a convertirnos en discípulos misioneros con espíritu.</p>

Dinero

“¡El dinero debe servir y no gobernar! El Papa ama a todos, ricos y pobres, pero tiene la obligación, en nombre de Cristo, de recordar que los ricos deben ayudar a los pobres, respetarlos, promocionarlos. Os exhorto a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano.” (EG 58)

Pobres

“Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo.” (EG 187)

Mujer

“Doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos. Sin embargo, también entre ellas encontramos constantemente los más admirables gestos de heroísmo cotidiano en la defensa y el cuidado de la fragilidad de sus familias.” (EG 212)

Defensa de la vida

“Defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano. Supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo.” (EG 213)

Diálogo

“Es hora de saber cómo diseñar, en una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, memoriosa y sin exclusiones.” (EG 239)

FICHA 16	SÍNTESIS
<p>Título: LAUDATO SI Sigla: LS Origen: Francisco Fecha: 25/05/15</p> <p>Situación histórica relevante: Vivimos en una sociedad marcadamente “líquida” (Bauman) con una fuerte revolución digital. Donde irrumpe con fuerza la robótica, la nanotecnología y biotecnología. Dan a quienes poseen el conocimiento, y sobre todo el poder económico para utilizarlo, un dominio impresionante sobre el conjunto de la humanidad y del mundo entero. El inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores y conciencia. Existen marcadas desigualdades entre países y entre ciudadanos de un mismo Estado.</p>	<p>Esta encíclica está planteada con el método Ver, Juzgar, Actuar. El Papa expone con fuerza la preocupación compartida sobre la degradación que sufre el medio ambiente, la raíz humana de la crisis ecológica (Ver), el evangelio de la creación (Juzgar), una ecología integral, líneas orientativas y de acción (Actuar). Educación y espiritualidad ecológica como conversión ecológica apostando por otro estilo de vida.</p>

Recursos

“La mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a «estrujarlo» hasta el límite y más allá del límite. Es el presupuesto falso de que «existe una cantidad ilimitada de energía y de recursos utilizables, que su regeneración inmediata es posible y que los efectos negativos de las manipulaciones de la naturaleza pueden ser fácilmente absorbidos»” (LS 106)

Coherencia

“Interpelar a los creyentes a ser coherentes con su propia fe y a no contradecirla con sus acciones, habrá que reclamarles que vuelvan a abrirse a la gracia de Dios y a beber en lo más hondo de sus propias convicciones sobre el amor, la justicia y la paz.” (LS 200)

Reutilizar

“El hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, a partir de profundas motivaciones, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad.” (LS 211)

Ecología Integral

“Una ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo. Mientras tanto, el mundo del consumo exacerbado es al mismo tiempo el mundo del maltrato de la vida en todas sus formas.” (LS 230)

Bien Común

“Hoy, pensando en el bien común, necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana.” (LS 189)

Subsidiariedad

“El principio de subsidiariedad, que otorga libertad para el desarrollo de las capacidades presentes en todos los niveles, pero al mismo tiempo exige más responsabilidad por el bien común a quien tiene más poder.” (LS 196)

FICHA 17	SÍNTESIS
<p>Título: QUERIDA AMAZONÍA Sigla: QA Origen: Francisco Fecha: 02/02/2020</p> <p>Situación histórica relevante: Nos encontramos ante “un cambio de época” (papa Francisco) en el cual las transformaciones dejaron de ser lineales. Los cambios constituyen decisiones que transforman rápidamente el modo de vivir, de relacionarse, comunicar y elaborar el pensamiento, pero sobre todo, el modo de producción y las relaciones sociales que les son inherentes. Nos movemos en una sociedad marcada por grandes desequilibrios, países y personas que viven con todas las comodidades frente a otros países y personas que viven sumidas en pobreza extrema.</p>	<p>Es una exhortación apostólica post-sinodal del Papa Francisco , escrita en respuesta al Sínodo de los Obispos para la región panamazónica, celebrada en Roma del 6 al 27 de octubre de 2019. Centrándose en la región amazónica de América del Sur, está dirigido “al pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad”.</p> <p>Esta dividida en 4 capítulos. C1 “Un sueño social”. C2 “Un sueño cultural”. C3 “Un sueño ecológico”. C4 “Un sueño eclesial”. Conclusión: La Madre de la Amazonia</p>

El bien común

“La vida es un camino comunitario donde las tareas y las responsabilidades se dividen y se comparten en función del bien común.” (QA 20)

Justicia

“El Evangelio propone la caridad divina que brota del Corazón de Cristo y que genera una búsqueda de justicia que es inseparablemente un canto de fraternidad y de solidaridad, un estímulo para la cultura del encuentro.” (QA 22)

Educación

“La mejor tarea educativa: cultivar sin desarraigar, hacer crecer sin debilitar la identidad, promover sin invadir.” (QA 28)

“Los pueblos originarios saben de esta gratuidad y de este sano ocio contemplativo.” (QA 83)

Eucaristía

“Él está gloriosa y misteriosamente presente en el río, en los árboles, en los peces, en el viento, como el Señor que reina en la creación sin perder sus heridas transfiguradas, y en la Eucaristía asume los elementos del mundo dando a cada uno el sentido del don pascual.” (QA 74)

CAPÍTULO 5°

MAGISTERIO

FUERA DE LAS ENCÍCLICAS

Compendio de la doctrina social de la Iglesia.

En 2004 y redactado por el Consejo Pontificio "Justicia y Paz", se presenta el "Compendio de la doctrina social de la Iglesia, elaborado, según el encargo recibido del Santo Padre Juan Pablo II, para exponer de manera sintética, pero exhaustiva, la enseñanza social de la Iglesia." (Presentación).

"El documento se propone como un instrumento para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que caracterizan nuestro tiempo; como una guía para inspirar, en el ámbito individual y colectivo, los comportamientos y opciones que permitan mirar al futuro con confianza y esperanza" (n° 10)

"Las comunidades cristianas podrán utilizar este documento para analizar objetivamente las situaciones, clarificarlas a la luz de las palabras inmutables del Evangelio, recabar principios de reflexión, criterios de juicio y orientaciones para la acción" (n° 11)

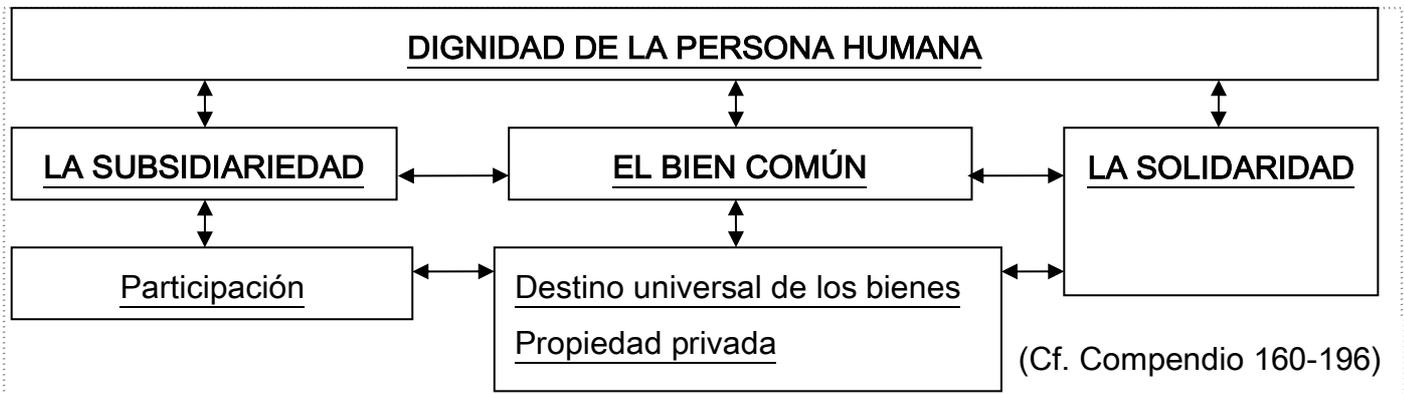
Comprende los siguientes capítulos:

- 1° El designio de amor de Dios para la humanidad
 - 2° Misión de la Iglesia y doctrina social
 - 3° La persona humana y sus derechos
 - 4° Los principios de la doctrina social de la Iglesia
 - 5° La familia célula vital de la sociedad
 - 6° El trabajo humano
 - 7° La vida económica
 - 8° La comunidad política
 - 9° La comunidad internacional
 - 10° Salvaguardar el medio ambiente
 - 11° La promoción de la paz
 - 12° Doctrina social y acción eclesial
- Conclusión: Hacia una civilización del amor

Los principios de la doctrina social de la Iglesia (Compendio capítulo IV)

“La Iglesia los señala como el primer y fundamental parámetro de referencia para la interpretación y valoración de los fenómenos sociales.” (nº 161)

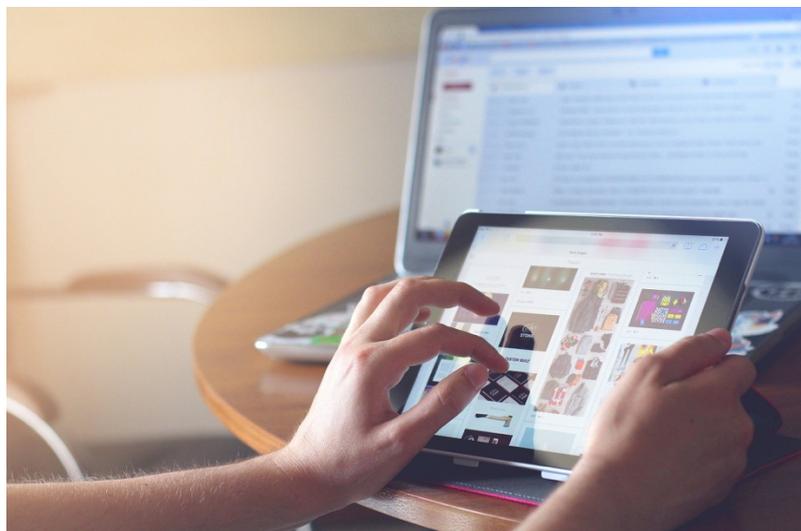
“... deben ser apreciados en su unidad, conexión y articulación.” (nº 162)



Benedicto XVI

El ambiente digital caracteriza el mundo contemporáneo. (...) Actualmente está claro que «el ambiente digital no es un mundo paralelo o puramente virtual, sino que forma parte de la realidad cotidiana de muchos, especialmente de los más jóvenes». (Benedicto XVI, Mensaje para la XLVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales)

Afirmando que todo fue creado por medio de Cristo y para él (cf. Col 1,16). La Iglesia tiene una rica tradición sobre la que construye y propone su enseñanza en esta materia. Benedicto XVI insistió en que el ser humano es creado como ser en diálogo: la palabra creadora «llama a cada uno personalmente, manifestando así que la vida misma es vocación en relación con Dios» (cf. Verbum Domini, 77).



Francisco, Amoris laetitia. 19/03/2016

La Iglesia tiene una rica tradición sobre la que construye y propone su enseñanza acerca de la familia: por ejemplo, (...) la Exhortación apostólica Amoris laetitia de Francisco. (...).

La familia es la primera comunidad de fe (...) Los Sínodos 2014 y 2015, y la sucesiva Exhortación apostólica Amoris laetitia, no cesan de resaltar que la familia, como Iglesia doméstica, (...) y ofrecieron una rica contribución sobre la vocación de la familia (...)

Dos reuniones sinodales que generaron gran expectación dentro y fuera de la Iglesia por cuestiones como la preparación de los novios al matrimonio, la transmisión de la vida, el acompañamiento pastoral de las familias, el acceso a los sacramentos de las personas divorciadas y vueltas a casar o la acogida de las personas homosexuales.

Es preciso insistir en la importancia de acompañar a las parejas (...) Como sostiene Amoris laetitia en el número 207, «no se trata de darles todo el Catecismo ni de saturarlos con demasiados temas. [...] (...)».

Tras las numerosas propuestas que el Papa recibió de los padres sinodales y de expertos de todo el mundo, Francisco fija en este documento las líneas en la pastoral familiar.



Instrucción Pastoral "Iglesia servidora de los pobres".

Conferencia Episcopal Española. 24 de abril de 2015.

La situación nos interpela, dijeron los obispos españoles; es un documento elaborado desde las periferias, desde el clamor de los pobres. "desde el grave sufrimiento que aflige a muchos de nuestro pueblo motivado por la pobreza y la exclusión social; sufrimiento que ha afectado a las personas, a las familias y a la misma Iglesia" (n.º 1)

Ofrece propuestas de acción en el ámbito "caritativo, social y político"... "toda la comunidad ha de estar en vigilancia permanente para responder a los retos de la marginación y la pobreza" (n.º 54)

Instrucción Pastoral Católicos en la vida pública.

Conferencia Episcopal Española. 22 abril 1986.

"Cuando hablamos de vida pública nos referimos al marco social en el que se desenvuelve nuestro existir que es a la vez fruto de las actuaciones individuales o colectivas y condicionante de nuestra vida". (n.º 7)

"Nuestra sociedad está sometida a la prueba de una ardua crisis económica que dura ya bastante tiempo. Consecuencia inevitable de esta crisis es el empobrecimiento creciente de la población y la necesidad de promover medidas extraordinarias y concertadas que activen la vida económica fomentando el ahorro y la inversión, creando puestos de trabajo, favoreciendo la renovación y readaptación de nuestras empresas a las nuevas exigencias del mercado nacional e internacional". (n.º 33)

"La vida en libertad no es posible sin un alto índice de responsabilidad moral de los ciudadanos y de los dirigentes, tanto en el orden político como en los demás ámbitos de la vida social". (n.º 37)

LECTURAS

Once Grandes Mensajes. Recopilación de las encíclicas sociales. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Madrid, 1999.

Souto Coelho, Juan: Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia. San Pablo. Madrid, 1995.

Souto Coelho, Juan (Coordinador): Doctrina Social de la Iglesia. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) y Fundación Pablo VI. Madrid, 2001.

González-Carvajal, Luis: Fieles a la Tierra. Curso breve de moral social. Comisión Episcopal del Clero. Madrid. 1995.

Camacho, Ildelfonso: Creyentes en la vida pública. Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia. Ed. San Pablo. Madrid. 1995.

Guerrero, Fernando: Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI, Ciudad Nueva, 2009.

Fuentes, Fernando. (Coord.). Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia. Madrid. PPC. 2013

